



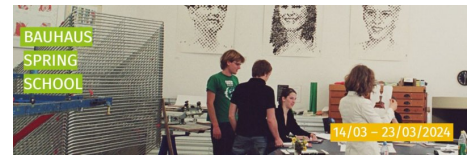
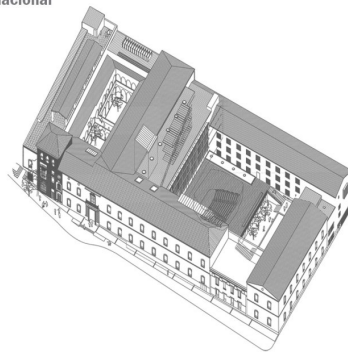
Resolución definitiva movilidad BIP en Spring School Bauhaus-Universität Weimar

17/11/2023

La escuela Estudiantes Movilidad internacional

RESOLUCIÓN
del Director
de la Escuela
Técnica
Superior de
Arquitectura de I
por la que se pub
solicitudes selecc
excluidas de la C
de plazas en el m
movilidad combir
BAUHAUS SPRING

**MOVILIDAD
INTERNACIONAL**
movilidad
internacional



Evaluadas las alegaciones presentadas a la resolución provisional de 9 noviembre de 2023, se resuelve publicar el siguiente listado definitivo de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas: (ver Resolución abajo)

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada antes del día **21 de noviembre de 2023**, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

El número total de plazas adjudicadas se podrá ver aumentado debido a la posibilidad de que la Universidad de Weimar nos conceda un incremento no especificado de las mismas, del que estamos pendientes de respuesta. En tal caso, serán ofrecidas a los suplentes por estricto orden de lista.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Los documentos que contienen datos personales serán mantenidos de forma que se permita la identificación de los interesados durante no mas tiempo del necesario para los fines del tratamiento de los datos personas, tal y como exige el principio de limitación del plazo de conservación recogido en el art. 5.1 e) del Reglamento Europeo de Protección de Datos.

ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución definitiva	657.59 KB